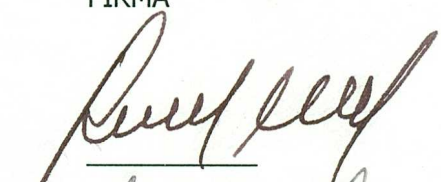
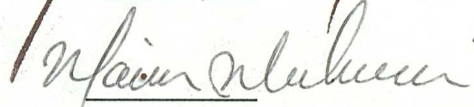
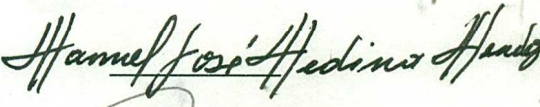
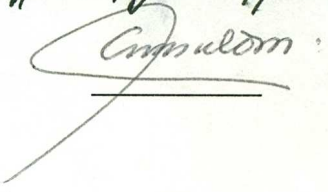


FUNDACIÓN REINA CATALINA
ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Barranquilla, a las 10:00 AM del día Dieciocho (18) del mes de enero del 2.005, se reunieron en asamblea general en la carrera 49C No 82-166 de la ciudad de Barranquilla, con el objeto de constituir la FUNDACIÓN REINA CATALINA, entidad sin animo de lucro cuyo objeto social se encuentra detallado en los estatutos de la misma, las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	DOMICILIO	FIRMA
RICARDO MANZUR AYALA	7.464.228	Barranquilla	
MAIRA MEDINA MENDOZA	32.742.345	Barranquilla	
MANUEL JOSE MEDINA MENDOZA	<u>80084732</u>	Barranquilla	
RICARDO ANGULO MERCADO	7.432.808	Barranquilla	

A continuación se aprobó el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del presidente(Director) y secretario (a).
 2. Elección del consejo de Administración y nombramiento del director y suplente.
 3. Aprobación de los estatutos de la Fundación.
 4. Elección del Revisor fiscal.
-
1. Como presidente de la presente reunión se nombró al Dr. Ricardo Manzur Ayala y como secretario de la misma a la Dra Maira Medina Mendoza quienes aceptaron el encargo y presidieron.
 2. Acto seguido y con el fin de ejercer la dirección administrativa de la Fundación se eligió por decisión libre y voluntaria de cada uno de los miembros, el Consejo de Administración de la Fundación Reina Catalina, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

SUPLENTE

1. RICARDO MANZUR AYALA
C.C.


MANUEL JOSE MEDINA MENDOZA
C.C. 80 084732

2. MAIRA MEDINA MENDOZA
C.C.


RICARDO A. ANGULO MERCADO
C.C. 7.432.808 de Bjuillu

3. El Consejo de Administración anteriormente conformado, en pleno ejercicio de sus atribuciones ha decidido por decisión unánime nombrar al Dr. RICARDO MANZUR AYALA como Director y Representante legal de la Fundación y a la Dra. MAIRA MEDINA MENDOZA como su suplente, quienes aceptaron inmediatamente el encargo efectuado y juraron cumplir fielmente sus deberes, velando por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones del consejo .

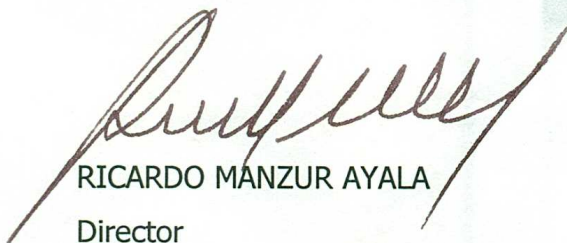
DIRECTOR : RICARDO MANZUR AYALA C.C.7.464.228

DIRECTOR SUPLENTE : MAIRA MEDINA MENDOZA C.C. 32.742.345


4. Una vez elegido los miembros del consejo de Administración y este a su vez elegir al director y su suplente, se procedió por parte a entregarle a cada uno de los miembros del consejo, una copia autentica de los estatutos que regirán la presente Fundación, los cuales fueron leídos de viva voz y discutidos para finalmente ser aprobados en su totalidad por los miembros aquí presentes.

5. Ante la petición de nombrar un Revisor fiscal por parte del Consejo de Administración, se designó al señor RAMIRO MARTINEZ PEÑALOSA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.482.003, contador de profesión, como revisor fiscal de la fundación quien mediante carta que se anexara a la presente acta aceptará oficialmente el cargo asignado.

6. Acto seguido La Dra Maira Medina Mendoza, quien oficia en la presente reunión como secretaria pide un receso de 15 minutos para efectos de transcribir lo acordado, tiempo que prudencialmente es otorgado por los asistentes y una vez transcurrido se pone de presente el acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron a las doce (12:00 AM) horas del medio día, hora en la que se da por terminada la presente reunión.



RICARDO MANZUR AYALA
Director



MAIRA MEDINA MENDOZA
Secretario